

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno.

Radicación: Expropiación 11001310302620210013300
Demandante: Agencia Nacional de Infraestructura
Demandado: Hover de Jesús Gutiérrez Tumble y otros

Se pone de presente al apoderado de la parte actora que una vez llegue las resultados del conflicto de competencia que obra en la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia desde el 27 de julio del corriente año, se resolverán los memoriales que preceden.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez

LAO